

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Decreto 72/2018, de 27 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don José Manuel Higuera Lorite como Delegado Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Fomento y Vivienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de marzo de 2018.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Manuel Higuera Lorite como Delegado Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén.

Sevilla, 27 de marzo de 2018

FELIPE LÓPEZ GARCÍA
Consejero de Fomento y Vivienda

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía